

Decreto No 3276 que nombra al señor Frank Guerrero Muñoz Segundo Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. No 6389, del 2 de Febrero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3276.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

En señor Frank Guerrero Muñoz queda nombrado Segundo Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y seis, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 3277 que nombra al señor Mario E. de Moya Cónsul General de la República en New York, E. U. de A.— G. O. No 6390, del 5 de Febrero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3277.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Mario E. de Moya queda nombrado Cónsul General de la República en New York, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y seis, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.